



Rómpase en caso de incendio

Es verdad que hay un amago explícito contra Enrique Peña Nieto en momentos en que se están perfilando las grandes definiciones sobre el Estado de México.

“Lo mejor es lo peor que se va a poner”, vaticinó el presidente López Obrador hace unos días, culminando la frase con esa risa socarrona que conocemos bien. Terminó siendo una profecía autocumplida, pues al poco tiempo hicieron saber que la UIF está indagando las cuentas y propiedades de los expresidentes Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, así como las de sus familiares. Del último se informó que, además, la FGR ya abrió una carpeta de Investigación que eventualmente podría convertirse en denuncia penal. Por si eso fuera poco, anuncian la reapertura del caso Colosio.

No se trata del cumplimiento de aquella absurda consulta para investigar hechos del pasado que promovieron como “juicio a expresidentes”, entre otras razones porque fue un fracaso mayúsculo y quedó muy lejos de ser vinculante. De hecho, acabaron dando la razón a los críticos que señalamos desde el principio que el ejercicio era inútil porque no se necesitaba una votación para que las instituciones procedieran, de acuerdo con sus facultades, a esclarecer posibles delitos ocurridos en otros tiempos. Estamos ante una decisión política con varias aristas y que responde al apremio de una Presidencia obsesionada por controlar la conversación pública.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	12/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Es verdad que hay un amago explícito contra Peña Nieto en momentos en que se están perfilando las grandes definiciones sobre el Estado de México, donde fue gobernador, de cara a la trascendente elección del próximo año y el régimen quisiera contar con las mismas facilidades que ha tenido la coalición oficialista en algunos otros estados gobernados por el PRI. También es cierto que la decisión de ese partido de conformar la alianza opositora y rechazar la reforma eléctrica pudieran ser el pretexto para terminar con el cuidadoso trato que hasta ahora le había brindado López Obrador a quien le antecedió en el cargo y contribuyó a su arrolladora victoria en 2018. Pero, antes que nada, se trata de un golpe mediático.

Con el deterioro de la situación económica, la incontenible inflación y el creciente desempleo, en vísperas de la Jornada de Oración por la Paz, convocada por el Episcopado como respuesta a la ola de violencia que azota al país y a la incapacidad gubernamental para hacerle frente, sintieron la necesidad de recurrir a distractores mayores. Si algo tiene centralidad y domina sobre cualquier otra consideración en el presente gobierno es la propaganda. El fondo y la sustancia pasan a segundo plano. De los cuatro exmandatarios mencionados por la UIF, sólo pueden fincarle acusaciones a uno porque los presuntos delitos que aseguran estar indagando ya prescribieron para los demás. Cultivan el amarillismo más burdo para evitar hablar de los graves problemas.

La reapertura de las pesquisas por el asesinato de Luis Donaldo Colosio es otro fuego de artificio con fines propagandísticos. Si bien perduran las dudas, no hay ninguna información nueva que justifique tal decisión. En estos momentos críticos de inseguridad e impunidad, las prioridades son llevarse los reflectores hacia notas estridentes. Si algo ha caracterizado hasta ahora a la Fiscalía, además de su lentitud e ineptitud, son los escándalos por el uso faccioso de la procuración de justicia, al punto de favorecer los litigios particulares de su titular mediante el abuso de poder. Así que le encargan asuntos políticos de alto impacto a un fiscal sin autoridad moral. Si el Presidente lo respalda, es porque puede prescindir de la credibilidad, pero no de la obediencia.

Es sintomático que la cuenta oficial del gobierno mexicano en Twitter haya dado a conocer la apertura de carpetas de investigación contra el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, violando la presunción de inocencia y confirmando que la autonomía de la FGR es letra muerta. Aunque luego hayan bajado el tuit, confirman el interés mediático que los anima. Y lo mismo podemos decir del desplante de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, quien en su programa de televisión aseguró poseer fotos íntimas de diputadas de oposición, lo cual es un delito.

Pronto les caerá el veinte que voltear hacia otro lado sirve para distraer, pero no apaga ningún incendio.